

Comercio de libros con América en el siglo XVIII*

Book trade with America in the eighteenth century

Rosario Márquez Macias

Resumen: El presente trabajo revisa las fuentes disponibles para el tráfico de libros entre España y América y analiza de forma exhaustiva los listados de libros presentados ante el tribunal del Santo Oficio de Sevilla y que se encuentran en el Archivo General de Indias de Sevilla entre 1623-1739.

Palabras Clave: Libros, Inquisición, comercio, España, América.

Abstract: This work reviews the different sources for the book trade between Spain and America, to analyze a exhaustive form the list of a book presented in a Holy court of Inquisition of Seville, thus has been found in the Indian General Archive since 1623-1739.

Keywords: Book, Inquisition, Trade, Spain, America.

En estas líneas pretendemos analizar el papel que desempeñaron los libros, en la formación de la sociedad colonial. El libro fue el vehículo esencial en la transmisión de ideas en la época, un objeto que, desde el principio intervino en la asimilación de las Indias a la civilización europea, proceso de aculturación que S. Gruzinski define con el concepto de occidentalización¹.

Los inicios de la disciplina que estudia al libro habían de situarse a comienzos del siglo XX, dentro de la historiografía francesa; como primera referencia citaremos la obra de L. Fevre y H.J Martin² que introducen los primeros cambios en la concepción del libro, entendiéndolo como elemento difusor de la cultura.

La aproximación a esta nueva disciplina se inicia desde el punto de vista metodológico con el estudio cuantitativo y sociológico de dos historiadores: Furet, F y Martín H.J. Pero los métodos cuantitativos de Furet ³ produjeron rápidamente las primeras críticas y la escuela italiana encabezada por F. Díaz

*Recibido el 19 de febrero de 2010 – Aprobado el 15 de junio de 2010

intentaría desmontar el entramado cuantitativo. Para M. Peña⁴ el estudio del libro a través de la cuantificación resulta imprescindible en países donde el retraso de las investigaciones ha impedido la construcción de una historia de la cultura del impreso suficientemente sólida, como, por ejemplo, España.

Estas críticas hacia el cuantitativismo impulsaron el manejo de nuevas fuentes y temas en la década de los 70, desde el estudio de negocios editoriales, hasta el análisis del libro como elemento material y físico. Pero, evidentemente, aunque el libro adquiera la categoría de tal cuando es creado, cobra su auténtica forma viva al ser adquirido y leído, cuando lo que atesoran sus páginas silenciosas se convierte en mágica representación al ser puesto en las manos y ante los ojos de un lector.

Los estudios realizados en la década de los 80 continúan la línea metodológica iniciada en las décadas anteriores y la producción francesa se ve incrementada por la obra dirigida por R. Chartier y H.J Martin⁵; en ellos se desplaza el estudio del libro hacia el de la lectura y, el de la imprenta, al del lector.

La historiografía española, referente al estudio del libro, ha ido evolucionando; será a raíz de la aportación de M.Chevalier cuando se aborde la cuestión atendiendo a tres preguntas: quién sabe leer, quién tiene la posibilidad de leer y quién llega a adquirir libros.

Tal vez el inicio del interés por conocer las lecturas de un grupo social determinado podía situarse en el II coloquio de Metodología Aplicada, celebrado en Santiago de Compostela en el año 84, con aportaciones como las de Gelabert, que se apoya en el vaciado y análisis de 57 bibliotecas en este espacio urbano durante el Renacimiento, o en los trabajos de O. Rey sobre el clero y B. Barreiro sobre las clases urbanas a finales del siglo XVII⁶. Pero es sin duda la obra de F. Bouza la mejor síntesis que hasta el momento se ha llevado a cabo en España⁷.

Resultado de un congreso multidisciplinar sobre la historia del libro, celebrado en Salamanca en 2002, es la publicación *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, con gran variedad de trabajos sobre el tema⁸.

Otro de los temas tratados por la historiografía española es el estudio del control del libro llevado a cabo por los poderes políticos y religiosos. La Inquisición española ha sugerido multitud de trabajos, y el elemento represor del control al libro no pasa inadvertido para la historiografía. La actividad del Santo Oficio y el impacto que dicha acción manifestó en la cultura del momento han sido líneas de investigación llevadas a cabo. Tal vez sean las obras de V. Pinto, para la Inquisición en el XVI y la de Defourneaux, para el XVIII, las que abrieron el camino⁹. Siguiendo su estela se han realizado aproximaciones a estudios de la acción inquisitorial en diversas áreas geográficas y su repercusión en las diferentes ramas del conocimiento¹⁰. No podemos por menos que citar en este último apartado el completo trabajo de edición realizado por J.A Escudero para

este tema¹¹. La publicación de los Índices Inquisitoriales resulta de gran ayuda para clasificar las obras prohibidas.

Para el caso de las colonias americanas, no es poco lo que se ha avanzado sobre el estudio del libro. Superada definitivamente la idea de que los siglos de dominación española significaron para América un periodo de oscurantismo y retraso cultural, se ha evolucionado mucho a pesar de ser una disciplina que demanda gran esfuerzo. Lohmam Villena afirma «... lo ingente de una tarea que requiere dosis inagotables de paciencia y de conocimiento en todos los ramos del saber...»¹². Al igual que para el caso español, los estudios se han abordado desde diferentes puntos de vista y con la utilización de fuentes dispares. Con fuentes españolas es obligado citar, el excelente trabajo de González Sánchez, que utilizando los registros de idas de navíos nos ha permitido conocer los libros que atravesaron la mar oceána desde Europa hasta América a lo largo del XVI y XVII¹³. En esta misma línea Pedro J Rueda Ramírez, nos aproxima al mundo de la circulación de libros entre España y América por las mismas fechas¹⁴. Desde el lado americano nos llegan los clásicos trabajos de Teodoro Hampe o Pedro Guivovich para el Perú, Ildelfonso Leal para el caso de Venezuela, o Carmen Castañeda para el virreinato novohispano, sin olvidar los trabajos de Torre Revelló¹⁵. Detectamos pues para América una falta de criterios unificadores en cuanto a metodología, fuentes y temática que puede explicarse a la perfección teniendo en cuenta la extensión y diversidad geográfica del continente, así como el desigual devenir histórico de sus circunscripciones territoriales y el heterogéneo proceso de simbiosis cultural durante el periodo de dominación española.

No obstante, a pesar de este mencionado avance, queda mucho trabajo por hacer y un continente entero por explorar, de ahí que estas líneas pretendan una pequeña contribución al conocimiento de la historia del libro y, en concreto al trasvase de libros españoles y europeos con destino a las colonias americanas con la idea de tener un mejor conocimiento de sus gustos literarios.

Las fuentes

La Carrera de Indias ha sido una de las parcelas de estudio que mayores atenciones ha recibido en la historiografía sobre las relaciones entre España y América a lo largo del periodo colonial. El tráfico de navíos, hombres y mercancías sigue recibiendo un trato considerable ya que el fenómeno presenta enormes posibilidades investigadoras: la náutica, la emigración, el comercio. Pero también es cierto que hasta ahora ha primado la vertiente económica y humana, dejándose de lado los objetos culturales y muy particularmente los libros; por ello estamos ante una cuestión que, sin despreciar su alcance cuantitativo, requiere un análisis cualitativo. En estas páginas pretendemos aproximarnos al mundo de los libros enviados a América desde la metrópoli, y para ello analizaremos una fuente de singular valor: Los registros de ida de navíos.

Para un mejor control de la Carrera de Indias, la Corona ordenó la realización de un «Registro» que, en palabras de Veitia Linaje, lo resume diciendo: «... la memoria de lo que en cada flota se carga...» Este registro de mercancías, objetos y tripulantes que habían de cruzar el océano se contempló ya en las instrucciones dadas a Colón en 1493 y se encomendará a los oficiales de la Casa de Contratación en 1503. Los registros de navíos, son inventarios de todo lo transportado en las embarcaciones que partían de la Península con destino al Nuevo Mundo. Para la obtención de un mayor control sobre las actividades comerciales de particulares, la Corona, a través de la Casa de Contratación adoptó el sistema de registrar oficialmente todas las mercancías y pasajeros. El método a la vez de facilitar el cobro de tasas e impuestos derivados de la travesía, servía de garantía legal a las transacciones mercantiles realizadas. Todo mercader debía rellenar un registro para enviar cualquier producto a Ultramar donde detallaban lo embarcado y su valor. La manera de ejecutarlo, a grandes rasgos, era la siguiente: toda persona que quisiera enviar, de forma legal, mercancías a Indias, debía de obtener dos licencias. Una, expedida por los almojarifes de la aduana, permitía llevar los géneros al barco y en el documento acreditativo dejaba constancia del nombre del cargador, el del envío, la naturaleza de la mercancía y el número de fardos o cajas a embarcar. La segunda, solicitada a la Casa de Contratación, hacía posible el embarque de los géneros, recogiendo otra vez el nombre del cargador, la cantidad de mercancía y el puerto de destino. Acto seguido, los cargadores presentaban a los agentes de la Real Hacienda una declaración escrita y firmada, también llamada registro, con la descripción de los productos a exportar y su valor, que una vez verificada, servía para el cobro de los tributos más importantes: el almojarifazgo de indias y la avería. Finalmente, las licencias y los testimonios particulares se remitían a la Contaduría de Contratación, donde se depositaba la memoria de cada embarcación; una copia se entregaba al maestre de navío para presentarla en los puertos de Indias¹⁶.

Por su parte, el envío de libros debía seguir los trámites, igual que cualquier mercancía u objeto, pero gozando de la exención de tributos, privilegio económico del que su comercio se veía beneficiado. En el siglo XIV, los reyes excluyeron a los libreros del pago de alcabalas y almojarifazgo, gracia que se le confirmaría en el siglo XV y especialmente durante el reinado de los Reyes Católicos, quienes en una pragmática dada en Toledo en 1480, la harían extensiva a los impresores. En la etapa preeliminar del tráfico ultramarino, los mercaderes siguieron disfrutando de las franquicias librarias vigentes, sin embargo, en muchas ocasiones tenían altercados con los oficiales de la Contratación, quienes le reclamaban el pago de los derechos estipulados, razón por la que la Corona hubo de refrendar la exención, excepto de la avería, en un decreto otorgado por el emperador en Valladolid el 4 de Noviembre de 1548

« Los Reyes Católicos nuestros antecesores, de gloriosa memoria, en las cortes de Toledo, celebradas el año de mil cuatrocientos y ochenta, ordenaron, y concedieron, que todos los libros traídos a estos reinos por mar y tierra no se cobrase por los Almojarifes, Portazgueros, ni otras ningunas personas, así de

las ciudades, villas y lugares de esta Corona Real, como de Señoríos, Ordenes y Vertías, y que fuesen libres, y francos, con las pena impuestas a los que llevan imposiciones vedadas. Y porque así conviene, y es nuestra voluntad, mandamos que también se guarde, y cumpla, respecto de los libros que de estos reynos se llevaren a las Indias, y e trajeren de ellas, y que nuestros oficiales no pidan, ni lleven ningunos derechos de almojarifazgo por los libros, pena de nuestra merced, y cien mil maravedis para nuestra Cámara...»¹⁷

En principio, los libros se inscribían en los registros por lotes, sin necesidad de especificar título alguno. El avance del protestantismo obligó al Santo Oficio a ejercer con más rigor el control ideológico sobre los nuevos dominios de la monarquía hispana. Y por ello en una Real Orden se obliga a los mercaderes a dejar constancia de los títulos y contenido de los libros en los registros, adquiriendo éstos una estructura diferente a las restantes. A rasgos generales éstas son las partes del documento: En primer lugar aparece consignado el nombre del titular del cargamento, a veces su oficio y lugar de procedencia, el puerto de destino y nombre de la persona a quien iba dirigido. A continuación el número de cajas y en listas a una sola columna, el título, número de ejemplares, tipo de edición de la obra y raras veces el precio por unidad. Finalizando consta el valor de lo inventariado para el cobro de tasas e impuestos y la anotación de los inquisidores expresando la no prohibición de los títulos.

El control de los libros con destino al Nuevo Mundo, para que sólo llegaran los permitidos, impulsó la estructura de verificación en el puerto de Sevilla, no sólo por ser la sede del monopolio, sino también por tratarse de un enclave con tradición en la recepción de libros internacionales y otros factores que favorecían la propaganda del protestantismo. En un principio, la fiscalización fue competencia de la Casa de Contratación, y a raíz de la consolidación del protestantismo, la compartió con el Santo Oficio, institución a la que se encomendó el examen de los libros. Carlos V, ordenó en 1550 que «...*Presidentes y jueces oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, que cuando hubieren de llevar a las Indias algunos libros de los permitidos, los hagan registrar específicamente cada uno, declarando la materia de que trata y no se registren por mayor...*»¹⁸.

Directamente relacionado con la anterior y complementaria a su vez de ella, existe otra fuente que son las listas presentadas al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla para que autorice el paso de libros a América. Durante la Edad Moderna, los libros llegan a territorio americano tras un largo camino que comprende el paso por numerosos controles y aduanas. Las cajas de libros llevadas a lomo de recuas por los caminos de Castilla o en las bodegas de los navíos que viene de toda Europa a negociar en Andalucía, acaban siendo depositadas en la Aduana de Sevilla. Desde el momento que los cajones arriban al Arenal sevillano desde todos los puntos de la geografía europea tienen, necesariamente que someterse a una lenta maquinaria de gestión burocrática supervisada por la Casa de la Contratación. Pero todo parece indicar que la vigilancia no recayó sobre estos oficiales que, como mucho, intentarían que se especificara lo contenido en los cajones bajo declaración jurada del cargador.

En realidad del control en la Aduana por parte de los oficiales reales se pasa muy pronto al control y vigilancia inquisitorial, estableciéndose un mecanismo burocrático de control de forma inalterable en sus líneas generales hasta el siglo XVIII.

La consecuencia inmediata del mandamiento de 1550, fue la delimitación y entrada en acción de un procedimiento particular a la hora de mandar libros con destino a América, que a continuación pasamos a exponer: El cargador, tras depositar en la Contratación las cajas de impresos a exportar, debía acudir a la sede de la Inquisición, con una relación detallada de los libros que pretende embarcar. Allí, el secretario del Santo Oficio anotaba en la lista presentada el pase de su portador a los calificadores previstos para la censura, gestión que recaía en frailes de las distintas órdenes religiosas, normalmente dominicos y, en caso de no encontrar inconveniente, otorgaba la autorización pertinente. A continuación se dirigía a la aduana y comprobaba si los textos coincidían con el contenido de las cajas. Acto seguido y para el cálculo de la avería, un librero tasaba la carga. A partir de entonces los libros podían ser embarcados.

Los calificadores del Santo Oficio resultan una pieza clave en el entramado burocrático de control del libro. La verificación de las obras citadas en las listas la realizan, como hemos expuesto, los calificadores. Esta tarea sólo puede ser desempeñada por agentes inquisitoriales autorizados por los inquisidores para cada distrito; es una gestión delicada de control que permite el paso de obras a territorio americano; por esta razón se elige a individuos conocidos por su ortodoxia y reconocidos como calificadores para el tribunal de Sevilla, nada menos que por la Suprema, que tiene la última palabra en cuanto a su nombramiento, pues intenta en todo momento que no se dispare el número de calificadores. Los calificadores que colaboraban con la Inquisición de Sevilla, forman parte de la élite eclesiástica de la ciudad. A finales del siglo XVI encontramos a canónigos que como Luciano de Negrón y Francisco Pacheco tuvieron a su cargo la revisión de las listas de libros enviados a América. En el siglo XVII estos puestos eran acaparados por frailes de las distintas órdenes religiosas. En 1600 ascendía el número de calificadores a cinco, años más tarde en 1606 eran siete, en 1611 ya sumaban ocho y en 1620 alcanzaron la cifra de diecinueve, cifra excesiva que desde Sevilla se justifica diciendo «... *el gobierno de esta Inquisición es muy diferente que el de otras...*». La tarea de vigilancia de las listas de libros pasó de un control restringido en manos de pocos calificadores, uno o dos en los primeros años del siglo XVII, a una apertura total, de tal manera que cualquiera de los calificadores quedaba autorizado para otorgar el pase, asentando «... *que no son de los prohibidos...*» y su firma.¹⁹

Pero la realidad era muy diferente; los censores no fueron tan disciplinados ni escrupulosos como la normativa nos puede hacer creer, siendo lo cotidiano que simplemente revisaran las listas de los cargadores y excepcionalmente inspeccionaran los libros depositados en la Aduana o en las naos. De ahí que el fraude existiera en el envío de títulos a América con mayor naturalidad de la que podríamos sospechar. Fue frecuente el recurso de portadas falsas, por parte

de los empeñados en llevar a Indias literatura prohibida. Una escrupulosa y urgente fiscalización de este pícaro procedimiento, hasta la saciedad, la exigía el Santo Oficio a sus ministros en numerosas instrucciones del siglo XVI.

«... y es de advertir que en un mismo cuerpo vienen 2 o 3 libros encuadernados y suele acontecer que el primero es bueno y los demás no, y así conviene mirarlos cada uno por sí, principio y fin, impresión y año y autor...»²⁰.

Por su parte Veitia Linaje, justifica que en los puertos americanos se hagan inspecciones a raíz del decreto de 1550, por el que había que registrar los libros uno a uno y dice:

«... teniéndolo sin duda por diligencia infructuosa, puesto que al hacer inspección de los libros era materia intratable, y con escribir en el registro aquellos de que las partes diesen relación, no se aplicaba el remedio, pues no pondrían en ella los prohibidos aunque los llevasen y procurando cautelar no solo la salida en estos reinos sino la entrada en aquellos...»²¹.

Por tanto, grandes cantidades de libros que contenían ideas condenadas eran relativamente asequibles en la América española gracias a la acción del contrabando. Muchos provenían directamente de España donde eran corrientes y familiares, camuflados en el equipaje de comerciantes, pasajeros y funcionarios... Al final la censura, no logró coartar la fuerza expansiva de las ideas para las que ni siquiera, la anchura del océano fue un abismo insalvable.

Expuesta hasta aquí la teoría, explicaré ahora en qué consiste la documentación consultada; como ya se dijo, son listas de libros, presentadas ante el tribunal del Santo Oficio de Sevilla para que dieran su visto bueno y los libros pudieran embarcarse con destino a las Indias. En esta documentación aparece el nombre del cargador (incluyendo a comerciantes, familiares del Santo Oficio, religiosos y particulares); ellos hacen constar su deseo de que se embarquen para las Indias en los próximos galeones los libros que se citan, y al final del documento solicitan licencia del Santo Oficio concluyendo con las palabras «...pasó ante mí...» y la firma del inquisidor.

Con esta documentación se pueden embarcar los libros en el barco donde quedan depositados en las bodegas hasta la arribada a su puerto de destino, éstos cajones no podían abrirse por ninguna circunstancia hasta la visita de los comisarios inquisitoriales en los puertos de destino, donde debía mostrarse una copia de la lista de títulos para comprobar la veracidad de lo contenido y más adelante los libreros que recibieran los cajones en sus librerías entregarían una nueva lista con los libros recién llegados a los inquisidores de su ciudad respectiva.

En 1579 el Consejo de Indias y el Consejo Real fijan la preeminencia de la visita del Santo Oficio; una vez llegados a puerto los barcos extranjeros y los de

Castilla que comercian con el exterior, el comisario, notario, y un familiar con dos justicias deben subir al navío, del cual no debe salir ni entrar nadie más. Toman la profesión de fe del maestro, revisan las mercaderías y los camarotes de la tripulación. La descarga de la mercancía debía ser vigilada por el comisario y una vez en tierra se comprobaría el contenido de los fardos. Otra cuestión de conflicto permanente fue la percepción de derechos por la visita, algo que no se recogía en normativa alguna, pero que se seguía por el uso y la costumbre. La Suprema llegó a prohibir en 1606 el cobro de derechos, pero los inquisidores dejaban hacer, descuidando éste y otros muchos aspectos. Prueba de este incumplimiento son las siguientes afirmaciones contenidas en un documento de 1605.²² La visita, además de molesta es costosa, de cada navío visitado, saca «... el comisario cuatro reales, el notario cuatro y dos por el testimonio que son seis, la lengua a cuatro reales, dos familiares cuatro, la guarda porque da aviso y los lleva en su barco a los dichos navíos dos reales que por todo son veinte reales...». Y todo esto ocurre, cuando previamente se había advertido que los familiares y el comisario «... no compren en ninguna manera cosa alguna, ni reciban dádivas ni meriendas el día de la visita...» o «... ninguno en la dicha visita comprará cosa alguna por evitar escándalo, daño ni mal ejemplo...». Por todo ello, para Domínguez Ortiz, la visita «... llegó a ser una ceremonia simbólica...» dada la lucha sorda entre una Suprema que quería atajar corruptelas, evitar los roces con los oficiales de la Corona y que no permitía el cobro de derechos y por otro lado unos agentes inquisitoriales que querían la precedencia en la visita, percibir por ella, actuar con soberbia jurisdiccional y permitirse una tozuda actitud de prepotencia.²³

En cuanto a las listas de libros en sí, la documentación consultada no es uniforme. En ocasiones refleja el número de ejemplares que se envía «...25 docenas de catones...», «...100 paraísos...» o «...55 cajones de libros...», mientras que en otras solo aparecen los términos: «... Artes...» «... Catones...» «... Misales...» o «... Breviarios...». En cuanto al autor, tampoco aparece en todos los casos y cuando lo hace es de la siguiente forma: «...Artes de Lebrija...» o «...Palacios farmacopea...».

Siguiendo con el análisis pormenorizado de las fuentes que nos permiten aproximarnos al mundo del libro y las lecturas en América, contamos con los inventarios post mortem de los autos de bienes de difuntos. Con ello me refiero a la denominación genérica de los bienes pertenecientes a los españoles fallecidos en Indias sin legítimos herederos. Sus propiedades eran custodiadas por la Corona con el fin de hacerlas llegar hasta la Península y así entregarlas a sus sucesores. Desde 1510, la Casa de la Contratación asumiría el depósito de estos bienes, este proceso se fue complicando y generando un importante número de documentos que acabaron formando un expediente por cada difunto. Esta fuente hoy existente en el Archivo de Indias de Sevilla es denominada Autos de bienes de difuntos. Según B.Benassar, los inventarios post mortem, constituyen una fuente muy valiosa para conocer los libros que se poseían. Ahora bien llegar a saber si realmente dichos libros habían sido leídos por el titular del inventario, es una cuestión en la que no llega el documento, ya que

el libro podría encontrarse en el hogar del difunto casualmente, objeto de un regalo, una herencia, una mercancía o simplemente un objeto decorativo²⁴.

Para adentrarse en el estudio de las lecturas privadas, contamos asimismo con una fuente igualmente valiosa: los inventarios de bibliotecas particulares, que poseen un extraordinario valor para analizar la cultura, ya que la menor o mayor cantidad de libros que forman las bibliotecas privadas, así como el tipo de materias en ellas incluido aportan una información riquísima sobre la mentalidad de la época²⁵. Sin embargo, el manejo de esta fuente requiere suma cautela, ya que puede plantear algunos inconvenientes como bien indica M Chevalier²⁶, y así destaca la falta de precisión en las anotaciones de los escribanos, que por carencia de instrucción tienden a resumir, traducir o alterar los nombres de los autores y títulos de las obras. Otros inventarios revelan únicamente los libros profesionales o de estudio, ignorando los de simple diversión; de igual modo pudieron existir dueños de abundantes bibliotecas que hubieran leído poco o casi nada de su contenido y de igual forma se pudieron haber leído libros, bien en préstamo o bien por haberlos desechado antes de morir que nunca aparecieron en los inventarios. Junto a éstos inconvenientes, García Baquero,²⁷ apunta que es necesario contemplar si la biblioteca debe ser considerada como el producto de una decisión personal, ya que existe la posibilidad, harto frecuente, de transmisiones por herencia o incluso compra de otras bibliotecas en bloque, lo que elimina la capacidad de elección del propietario.

Mi interés por los aspectos migratorios, me ha permitido localizar en el Archivo General de Indias de Sevilla, otra fuente para el conocimiento del traslado de libros a América, las licencias de embarque²⁸. El interés de la Corona por fiscalizar el tránsito de pasajeros al Nuevo Mundo, para evitar que entre ellos se trasladaran como pobladores individuos que lo tuvieran prohibido, hace que la Casa de la Contratación de Sevilla, se convierta en el organismo controlador y regulador de este flujo, y que cualquier individuo que tomase la decisión de emigrar, tuviera que solicitar a esa institución una licencia de embarque, documento imprescindible para el traslado legal a América. Ello ha garantizado hasta nuestros días un volumen documental incomparable cuyo valor único es manifiesto.

La licencia de embarque cuenta en esencia con las siguientes partes: 1) petición del emigrante, donde hace constar sus datos personales, y manifiesta su deseo de trasladarse a América. 2) copia de la Real Cédula que otorgaba la posibilidad de emigrar. 3) Información sobre limpieza de sangre, que incluye declaraciones de tres testigos y puede estar acompañada de una certificación de bautismo. 4) Si el solicitante era casado y no iba acompañado de su esposa, tenía que

presentar la conformidad de esta con una declaración expresa. 5) En ocasiones, y para facilitar la concesión de la licencia, los futuros emigrantes, adjuntan cartas privadas de familiares ya asentados en América.

Tras la consulta de unas 17.000 licencias, comprendidas entre 1765 y 1824, localizamos tres bibliotecas privadas que sus propietarios deseaban embarcar hacia América. De manera genérica, los particulares que deseaban trasladar sus libros, presentaban una lista de éstos a la consideración de los oficiales reales de la Casa de Contratación y estos antes de cargar, la trasladaban al tribunal del Santo Oficio de Sevilla. Un censor designado por los inquisidores, revisaba las relaciones y hacía constar en su caso, que no iban en ellas libros prohibidos, o bien tener la licencia para leerlos. Los inquisidores daban licencia de salida, que los oficiales de la Contratación no hacían más que poner en vigor uniéndola al registro de la nave que transportaría los libros hacia América.

Esta fuente escasamente explotada, nos ofrece una idea clara de las preferencias literarias de sus lectores, que ante el traslado al Nuevo Mundo, tenían especial interés en que sus libros viajaran junto a ellos, ya fuera para el desempeño de sus cargos, para animar la soledad o para distraerlos en la travesía. Estas listas halladas junto a las licencias de embarque, nos permiten en primer lugar, conocer fidedignamente a sus lectores y en segundo, suponer, que serían libros de obligada consulta o al menos «...objetos preciados...» que el emigrante no deseaba dejar en España. Como las hasta ahora citadas, esta fuente también tiene inconvenientes, a veces, insalvables, la mayoría derivados de la escasa formación y rigor de los escribanos, patente a la hora de identificar los títulos manejados.

Libros a la mar

La documentación consultada para la realización del presente trabajo, proviene del Archivo General de Indias de Sevilla,²⁹ en ella hemos abordado el siglo XVIII objeto de nuestro estudio, aunque la documentación cubre también el siglo precedente. En lo que al siglo XVII se refiere, la fuente consultada nos arroja los siguientes datos: A lo largo de este periodo, se enviaron hacia América un total de 141 lotes de libros, del más diverso contenido y de la mas diferente temática. Estos, fueron enviados por comerciantes, libreros, religiosos de las diferentes órdenes, miembros del Santo Oficio y particulares en general, los destinatarios cubrían asimismo un amplio espectro de la sociedad colonial, particulares, órdenes religiosas. Y un largo etcétera. Sus destinos y su evolución cronológica la observamos con mayor claridad en el cuadro que a continuación insertamos. Pero volvamos al siglo de las luces, objeto del presente trabajo. En el periodo

Cargamentos de libros con destino a Indias en el siglo XVII, registrados por el santo oficio

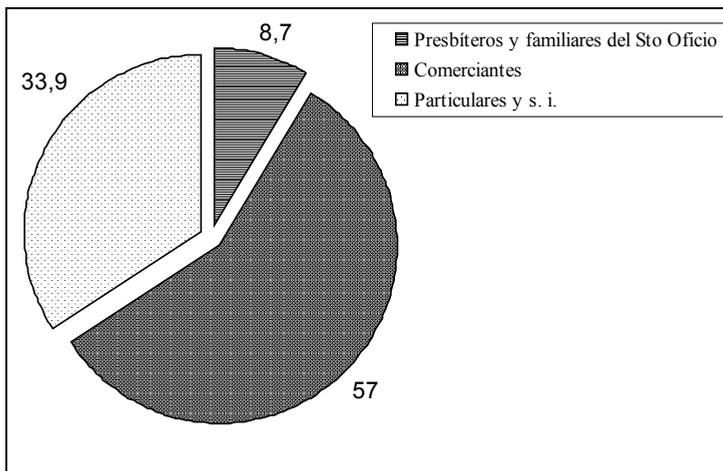
Años	Destinos			N° de envíos
	Indias (s.e.)	Nueva España	Otros destinos	
1623	1			1
1658			1	1
1669	4	1	2	7
1671	1			1
1672	1			1
1673	1		1	2
1678	1		1	2
1687	5	2		7
1689	20	7	10	37
1690	3		5	8
1692	8	15	1	24
1694			4	4
1695			3	3
1698		2	7	9
1699	3	31		34
TOTAL	48	58	35	141

estudiado hemos analizado los años que van de 1730-1736, aunque faltan algunos de ellos, los resultados son los siguientes.

AÑOS	N° DE LISTAS CON LIBROS
1730	48
1731	2
1732	29
1735	22
1736	2
TOTAL	103

De estas 103 listas de libros estudiadas, el más alto porcentaje de la carga es realizado por comerciantes que, si bien en la documentación consultada no se identifican como tales, cotejados sus nombres coinciden con las matriculas de comercio³⁰. Este total asciende a 59 envíos realizados por comerciantes, lo que representa el 57,28% del total. Es necesario aclarar que algunos comerciantes se repiten (ver apéndice documental). A continuación 9 personas de las que cargan se inscriben, 5 como presbíteros y 4 como familiares del Santo Oficio, representando esto el 8,7% de la muestra. Las 35 listas restantes, 33,9%, son enviadas por particulares, donde destacaríamos dos envíos realizados por mujeres, y otros casos curiosos como el de Bartolomé de Azauna que embarca un lote de libros como regalo para un convento carmelita en Cartagena de Indias o la de Antonio de Escobar, que remite un lote de libros a Francisco Jiménez, secretario del arzobispo de México.

Nómina porcentual de los cargadores de libros a América en el siglo XVIII



Fuente: AGI. Sección Contratación. Legajo 674

En cuanto a los destinos de los libros son los siguientes: a Indias el 27%, México y Nueva España, el 23,3%, Tierra Firme el 19,4% y por último Cartagena de Indias el 2,9%.

Cargamentos de libros con destino a Indias en el siglo XVII, registrados por el santo oficio

DESTINOS					
Años	Indias (s.e.)	México y N. España	Tierra firme	Cartagena de Indias	Nº de envíos
1730	16		19	3	48
1731	1	1			2
1732	9	15			29
1735	5	10			22
1736			1		2
TOTAL	31	26	20	3	103

Fuente: AGI. Sección Contratación. Legajo 674

Pero ¿qué libros se enviaban a América? En líneas generales, la introducción de libros en América contribuyó a la difusión de las corrientes intelectuales y espirituales en el Nuevo Mundo. Los libros encontraron una variedad de usos. Para la Iglesia, representó la manera rápida de extender el culto entre sus fieles, quienes también lo utilizaron con fines devotos. Para los establecimientos de enseñanza, los libros ayudaron a mejorar las tareas escolares y, en general, sirvieron para el entretenimiento y el gusto de los hombres.

Para intentar responder a la pregunta de qué libros se enviaban a América, partiendo de las fuentes consultadas, hemos seleccionado tres de las 103 listas encontradas y que se encuentran transcritas en el apéndice documental. Su elección, simplemente responde a la intención de elegir como cargador a tres personajes diferentes: un familiar del Santo Oficio, un presbítero y un comerciante. Así, en el envío realizado en 1730 por D. Manuel de la Texeira, familiar del Santo Oficio, se embarca para Tierra Firme un total de libros que asciende a 81 títulos, solo en el caso del libro del obispo Palafox se cargan 50 ejemplares, del resto solo uno. De los cuales 41 son religiosos, 35 de temática laica y 6 sin identificar.

De entre los primeros, tienen un peso considerable la hagiografía, que debemos entroncarla con la literatura de evasión, ya que alude al interés religioso, pero sin desdeñar el puro interés de entretener, además de ejemplarizar. Su larga tradición y su carácter paradigmático han hecho de este género un elemento privilegiado en los mecanismos de creación, difusión y mimetismo de las conductas devocionales³¹. Aunque no debemos olvidar que muchas de estas lecturas entrañaban verdaderos quebraderos de cabeza debido a la confusión que algunas de las vidas “*ejemplarizantes*” de ciertos santos y beatos causaban

entre los lectores menos despiertos, por lo que tal vez, esa equiparación de vida de santo "igual a" a modelador de conducta debería ser revisada. No obstante, las vidas de santos, concebidas en plumas de religiosos, conforman un capítulo de la literatura religiosa en boga, que impulsan la piedad contrareformista, ante la negación de la santidad humana que hicieron los protestantes, y que llegó a ver en el Barroco su fase de apogeo y un tema de consumo masivo.

Siguiendo con la temática religiosa, otro importante apartado lo cubren los libros destinados a la liturgia y al rezo. El Concilio de Trento decretó la unificación de los ritos, excluyendo las supersticiones y las fórmulas locales de la religiosidad cotidiana presentes en la misa. Desde entonces, los libros y oficios divinos adquirirán una finalidad catequética y misional, contemplando más la instrucción y necesidades laborales de los clérigos que la piedad de los fieles. En España "el nuevo rezado", en vigor desde 1568, declaró obligatorios el Breviario y el misal romano de Trento a los que añadió un apéndice con las misas y oficios propios de cada diócesis y orden religiosa, pero al final, la reforma litúrgica emprendida sólo obtuvo resultados parciales, pues encontró unos obstáculos insalvables en los usos locales y en la escasa preparación intelectual de gran cantidad de clérigos que durante mucho tiempo ignoró lo acordado en Trento. La piedad local fue una barrera impenetrable frente a los decretos tridentinos, y las nuevas ideas, cuya férrea persistencia también fue posible gracias al avance de la tipografía, medio técnico que facilitó la consolidación y transmisión duradera de la tradición oral³².

Adentrándonos ahora en los libros de temática laica vamos a distinguir tres apartados, el dedicado a la enseñanza, donde destacamos la obra de Antonio de Nebrija, presente en los tres envíos analizados. Para Torre Revello, Nebrija fue el autor español que más lectores tuvo en la América colonial. Nebrija representó el esfuerzo autónomo del Humanismo Hispano por restaurar la antigüedad íntegra, profana y sagrada mediante la lengua latina³³. Su gramática tuvo, nada más salir de la imprenta, un éxito sin precedente en toda Europa, representando un hito en la disputa contra los inoperantes libros de texto y métodos didácticos medievales. «*El Arte*» conoció en el Quinientos doce ediciones, en la que evolucionaría de un libro breve (50 pag) y práctico, a un corpus gramatical farragoso y voluminoso carente de la finalidad pedagógica inicial. Esta transformación, en palabras de L Gil, dio lugar a una especie de «...biblia gramatical...», útil a los maestros pero no a los aprendices. La llegada de Nebrija a Indias es inmediata a la publicación de su Gramática y adquiere notoriedad entre los primeros libros españoles en el Nuevo Mundo. De su trascendencia es sintomático que, varios siglos después, siga siendo demandado en el Nuevo Mundo.

En el apartado de libros de Historia en este primer envío, destacamos, no sólo el gusto por la Historia de España representada por la obra de J. Mariana, (que se publicó inicialmente en Toledo en 1592 bajo el título de *Historiae Rebus Hispaniae*, libri XX, enseguida se editó con un apéndice en Maguncia en 1605, en Frankfurt como *Hispaniae illustrate*, el mismo año y luego con otros apéndices en Toledo en 1601 y en Madrid en 1608, 1617, 1623 y 1650) y la de sus Reyes (

Historia General de Felipe II y Epítome de Carlos V), sino también obras sobre países extranjeros (Historia de Marruecos, Las guerras civiles en Francia, Crónicas del Perú y Guerras de Flandes).

Por último, en el apartado dedicado a la literatura, destacamos la importante presencia de autores españoles de los siglos XVI y XVII como Cervantes, Quevedo, Calderón. Entre las obras curiosas: *Galateo español*, de Lucas Gracian Dantisco, un tratado de costumbres altamente moralizante o manual de cortesía al estilo del que escribiera Giovanni de la Casa (ambos imitando a Castiglione) aunque el del español distinto en esencia y propio del genero didáctico que tanto éxito cosechó entonces. Esta literatura define y propone un conjunto de modelos de comportamiento ejemplares y de arquetipos sociales que pudieron funcionar como cauces de conducta en la consolidación de actitudes preexistentes y en la fijación de otras nuevas. Casi en la misma línea esta el libro *Floresta española*, de Melchor de Santa Cruz, escritor que, precedido del éxito de Timoneda, elaboró dicha colección, inspirada en el folclore, de anécdotas y cuentos sobre el prototipo de la sociedad del siglo XVI, alcanzando una considerable popularidad en el Nuevo Mundo. Destacamos también, la presencia constante de la obra por excelencia de la literatura española, me refiero, claro está al *Quijote* (su envío aparece en 2 de las 3 listas estudiadas). La presencia en la Carrera de Indias de la creación de Cervantes no es ninguna primicia, Ya que según I. Leonard, la primera edición pudo llegar a Indias casi al completo. En América, el gusto por el Quijote se demuestra a lo largo de todo el periodo colonial -este envío es clara prueba de ello-. Cervantes, ridiculizando la locura maravillosa del héroe, contribuyó a relegar un cierto tipo de novelas de aventura, ofreciendo a cambio un juego inofensivo, en el que la fantasía, contrapuesta a la verdad empírica, es derrotada por el sentido común.³⁴Sus contemporáneos vieron en el libro, ante todo, una obra de entretenimiento genial, jocosos, sarcástica y divertida en extremo. Mas adviértase que la locura del protagonista es consecuencia de una determinada forma de lectura: individual, silenciosa y literal³⁵.

En el segundo envío realizado en 1730, por el presbítero D. Juan José Escobar, se embarcan para los reinos de Indias 58 libros, destacando aquí 31 sermones, el resto uno o dos ejemplares, con la siguiente distribución: 31 de temática religiosa y 19 de temática laica y 10 sin identificar. Siendo un religioso quien hace el embarque nos hace suponer que el destinatario sea alguna institución de carácter religioso, de ahí, el predominio de libros con esta temática.

El largo proceso de confesionalización que la Iglesia católica intento llevar adelante desde fines del siglo XV, supuso la elaboración de todo un abanico de normas religiosas con una conciencia por parte de las jerarquías eclesiásticas. En este esquema, la tarea pastoral consistía en dotar de medios de salvación al pueblo cristiano a través de una formación controlada basada en la obediencia. Este sería un mundo pastoreado a través de propuestas modélicas que buscan la interiorización de la experiencia religiosa, algo sólo posible siguiendo las recomendaciones de los profesionales eclesiásticos. Ellos serian los únicos capacitados para la correcta interpretación de las Sagradas Escrituras en las que

se cifra el máximo conocimiento. Esta misión eclesiástica hace de América un terreno virgen para el envío de libros religiosos en todas sus variantes, como apreciamos en la presente lista.

Pocas novedades podemos destacar respecto al primer envío ya analizado. En lo religioso vuelve a destacar la hagiografía y junto a ella los sermones. Si tenemos en cuenta el grado de alfabetización en América, podemos decir que la palabra era el medio más directo de transmisión de ideas. Desde los púlpitos, los predicadores eran quienes guiaban a la masa de analfabetos, a quienes persuadían y convencían sobre la conducta que debían seguir. No es extraño pues que se embarcaran sermones fáciles de entender, directos y comprensibles. El arte de adornar retóricamente adquiere una relevancia notable en la elaboración del sermón, esa necesidad de disponer de recurso en la elocución lleva a una formación específica para los predicadores en la que la retórica y la poética clásicas se funden y alternan en la búsqueda de una mejora del rendimiento del discurso religioso. La tradición de dar sermones se remonta a los primeros tiempos de la Iglesia, por lo que sus resultados textuales resultan tan amplios como difíciles de abarcar. En lo que a la hagiografía se refiere, tenemos que decir que es una de las propuestas lectoras más comunes entre los especialistas en construcción de imaginario del momento. Estas obras escritas con habilidad retórica, construidas con materiales altamente sugestivos, destacan sobremanera entre las aficciones de las lecturas entretenidas, a lo divino. Para apreciar la enorme importancia de estas biografías hay que considerar que ofrecen referentes ejemplares, modelos que condensan el modelo cultural y vital, hasta tal punto que Sánchez Lora, las considera "novelas de santos", ya que «... *la hagiografía de la contrarreforma no hace más que, salvada la renovación del santoral, utilizar la técnica barroca de narrar...*»³⁶ Dentro de las obras moralizantes, algunas representan la perduración de la severa ética contrareformista, entre ellas encontramos la obra de Eusebio Nieremberg: *Diferencia entre lo temporal y eterno* (que aparece en las tres listas estudiadas), esta obra se publicó en 1640 y tuvo con posterioridad numerosas ediciones, donde su autor aborda uno de los temas capitales de la ascética cristiana, fruto de sus profundas meditaciones y de su vida austera y penitente. En esta línea también está el libro *Verdades eternas*, de Rosignoli, escritor ascético italiano de la compañía de Jesús, cuya obra se publicó en Milán en 1688 con el título de *Verità eterna*, siendo con posterioridad traducido a los más importantes idiomas de Europa.

Pero es sin duda la tercera de las listas analizadas, la que más novedades aporta, tanto en el número de ejemplares como en su variedad temática. D. Diego Rodríguez de Pedroso envía en 1732, al reino de Nueva España 22 cajones de libros, que ascienden a un total de 239 títulos, con la siguiente distribución: 128 de temática religiosa y 82 de temática laica. En el apartado religioso, tiene un protagonismo especial el género espiritual, mayoritariamente compuesto por autores españoles. Es la aportación hispana más original de la literatura religiosa de la Edad Moderna. Su eclosión y arraigo peninsular, para M. Bataillon, es una consecuencia directa de la acogida que tuvo aquí el pensamiento de Erasmo, aunque no todo, ni lo mejor, se debe al humanista holandés. Autores como J. de

Ávila, el Padre Estella y sobre todo Fray Luis de Granada están presentes en este envío. La presencia de este último es prueba irrefutable de su sabida popularidad en el mundo hispánico, sin olvidar la que tuvo en la Europa católica. Bataillón no duda a la hora de considerarlo el escritor, objeto de más de 4000 ediciones en varias lenguas, más leído en los siglos XVI y XVII. También encontramos en este envío mucha hagiografía y junto a ella vidas de beatos y bienaventurados. En realidad esta época asiste a una verdadera inflacción de obras piadosas de santidad menor, ya que en ellas se vieron ejemplos más asequibles de devoción y ascesis que el de los santos mayores. Un ejemplo es la vida de la madre María de la Antigua, religiosa clarisa de velo blanco del convento de Marchena en Sevilla que vivió a fines del XVI y principios del XVII cuya existencia culminó en visiones y éxtasis místicos plasmados en las páginas de numerosos cuadernos autobiográficos publicados más tarde en Sevilla y en Madrid. Aunque las dos obras por excelencia son el libro: *Flos Sanctorum*, de Pedro de Rivadeneyra, que se publicó por primera vez en 1599, el grueso infolio comprendía las vidas siguiendo las festividades del primer semestre del año. A continuación en 1601, se publicaron las vidas del segundo trimestre y en 1604, se publicaron ambas partes juntas, completando el año e incorporando además, las vidas de santos que comúnmente llaman extravagantes. El libro de Rivadeneyra es un texto de larga duración y presencia corriente en las listas hasta el siglo XVIII como podemos observar. Junto a él, otro *Flos Sanctorum*, en este caso escrito por la excelente pluma del eclesiástico Alonso de Villegas, de enorme impacto cultural en todo el mundo americano. Esta obra en seis partes, se inicia en 1578 sin intención de continuidad, pero tuvo tal éxito que se editó en 1586 una segunda parte, en 1588 una tercera y una última cuarta parte en 1589. En realidad siguió una quinta parte en 1594 con el título de *Fructus Sanctorum* y finalmente una sexta parte en 1603.

De acuerdo con la moral punitiva de la época, algunos libros ostentan títulos que hoy, para una sociedad que vive de espaldas a la muerte suenan escalofriantes. La moral entonces no sólo se limitaba a establecer normas y principios sino velaba por su estricto cumplimiento amenazando constantemente a los que la contravenían. Existía toda una simbología plástica y literaria destinada a promover el «...escarmiento...». Tema central de esta simbología y argumento supremo para la enmienda era la amenaza de muerte. En una sociedad que se enfrentaba diariamente a la muerte a través de la enfermedad, la guerra, el patíbulo y los más variados accidentes, se explica que surgiese un verdadero «... ars moriendi...»- léase en paz con Dios y no libre de dolor físico, como podía pensarse hoy-. Esto explica la existencia de libros tan descarnados como *Avisos para la muerte y Discurso de la Verdad*, del filántropo español Miguel de Mañara, de la orden de Calatrava. El autor murió en 1679, pero su obra sólo fue impresa en Sevilla en 1725. Este escrito, unido a la espectacular conversión del autor causó gran impacto en España, especialmente en la ciudad de Sevilla, cuna de D. Miguel y dio lugar antes de ser publicado a versiones plásticas tan crudas y magistrales como las *Postrimerías* y el *Finis Gloriarum Mundi*, que el pintor español Juan Valdés realizara en el Hospital de la Caridad de Sevilla, del cual D. Miguel de Mañara era protector.

Siguiendo con la temática religiosa, adquieren gran importancia en este envío los sermones. Los siglos XVI y XVII conocen una ingente producción de sermones atribuibles a la eclosión y revalorización de la oratoria sagrada, tras la decadencia que padeció en la Edad Media. En Trento, la predicación, el medio de la comunicación del mensaje al pueblo, fue uno de los asuntos examinados con más detenimiento y preferencia, decretándose su prioridad entre las funciones de la Iglesia y en la formación de los pastores. A partir de entonces, los editores empezaron a lanzar una riada de retóricas religiosas destinadas a las minorías con buena preparación intelectual y a las órdenes religiosas. Los libros empleados en la retórica sagrada, inspirados en la Biblia y en la Patristica, difundían la doctrina y las conductas ejemplares de los fieles, fines que los predicadores, siguiendo el consejo de los tratadistas, debían transmitir enseñando, deleitando y conmoviendo al auditorio. En cuanto al Derecho eclesiástico o canónico, cuya autoridad última es la Biblia, experimentó un desarrollo paralelo al derecho civil. Ambos en aras de la autoridad y de la sacralidad, eran complementarios e inseparables. Los fundamentos del primero se encuentran en la recopilación de los cánones de mediados del siglo XII; más tarde aparecerán otras colecciones jurídicas. Estos repertorios, a fines del siglo XV quedarán recogidos en el *Corpus iuris canonici*, código que, junto a los decretos conciliares posteriores, regirá la vida eclesiástica y que como podemos apreciar son enviados a América.

En cuanto a los temas laicos se refiere, destacan en este envío libros de carácter científico de medicina, farmacia o veterinaria como los de Martínez o Palacios. Sobre química, aparece el *Curso de Química* de Lemerí, obra del químico francés del siglo XVII, Nicolás Lemery, introductor de la claridad y de un lenguaje preciso e inteligible en esta ciencia. Se publicó en París en 1675 con gran número de ediciones y fue traducida a todos los idiomas de Europa. La importancia de la aritmética se deja notar con la presencia de los libros de Tosca, matemático, arquitecto, filósofo y físico español, el más insigne matemático peninsular de su siglo, cuya obra más famosa es "*Compendio de Matemáticas*" en 9 tomos, que vio la luz en 1670, de ella se hicieron numerosas ediciones para servir las demandas que llegaban de toda Europa y de América y se le añadió en 1694 una parte de arquitectura civil, también están presentes otros autores como Moya, Taboada y Puig. En estos textos prima la aplicación práctica, como puede ser la doble contabilidad y su puesta en práctica en los ámbitos del comercio. Estos libros resuelven problemas empíricos, ofrecen casos que garantizan la mejora del control contable de los negocios y sobre todo dejan aparcados los problemas meramente especulativos.

En el apartado de literatura política destacan libros como *Las aventuras de Telémaco*, que fue considerada en su época una fuerte crítica al gobierno de Luis XIV y por tanto prohibida inicialmente su publicación. Cuando por fin se autorizó el libro adquirió rápida fama y fue traducido a numerosos idiomas, sirviendo para iniciar en el estudio del francés a varias generaciones. En Telémaco, novela pedagógica y sobre todo en sus escritos políticos inéditos, durante la primera mitad del siglo XVIII, Fenelón, como Saint Simón, se evidencia como un reformador moderado que ni siquiera pone en duda la autoridad absoluta

del rey, pero busca la manera de aconsejar al monarca y de defender a su país contra los excesos del despotismo. Fenelón pide al rey que respete «... *las leyes fundamentales y costumbres constantes que tienen fuerza de ley...*» *Aventuras de Telémaco*, fue la obra más leída del siglo XVIII (73 ediciones desde 1699 a 1789). En esta línea, se encuentra también el libro *Empresas políticas*, su verdadero título es: *Idea de un príncipe político cristiano representado en cien empresas*, fue publicado inicialmente en Munich en 1640, y conoció un éxito inmediato pues en 1700 eran ya 11 sus ediciones y se había traducido a varios idiomas europeos. Su autor, el clérigo murciano Diego de Saavedra y Fajardo que ejerció la diplomacia en varias cortes europeas busca ofrecer aquí una guía y una orientación a los príncipes y en general a todos los gobernantes oponiendo al prototipo renacentista propuesto por Maquiavelo, el de un auténtico príncipe cristiano. En este apartado destacan también las obras del Padre Feijoo y con ellas la penetración de las ideas ilustradas. Su *Teatro Crítico*, cuyos 8 volúmenes aparecieron entre 1726-40, es una de las obras más discutida de su tiempo, como lo demuestran las apasionadas polémicas a que dio lugar y la copiosa bibliografía que existe sobre la materia. En 1780 se habían realizado ya 15 ediciones y fue traducida a todos los idiomas europeos. En su *Teatro Crítico* y en sus *Cartas eruditas* aparecidas en 1742 y 1760 Feijoo, ataca sin piedad a la escolástica rancia y a las supersticiones deformadoras del espíritu religioso; denuncia el atraso y la pobreza de España; reivindica la dignidad del trabajo manual desdeñado por una nobleza perezosa; propicia el estímulo a la agricultura e indica la necesidad de difundir el estudio de las ciencias experimentales y de acabar con los vagos y mendigos que viven de la caridad pública transformándolos en una fuerza productiva. Gracias a Feijoo se abre paso en España, hacia 1725, un espíritu completamente nuevo en el campo de las ciencias y el luchará sin tregua para difundir los métodos que le son caros. Es el primero que escribe en su famoso *Teatro Crítico* «... *hay que preferir siempre la experiencia a todo raciocinio...*»

Por último en el apartado dedicado a la literatura, la novela estará presente en autores como Cervantes, Montalbán, Carvajal, Zayas. Dentro de este apartado destacamos *El Guzmán de Alfarache*. Obras de entretenimiento como ésta tienen un capítulo esencial y, respondiendo de acuerdo a los moralistas y a las intenciones de los autores, a un espíritu diferente que puede coincidir en parte con los presupuestos de la Contrarreforma. Ciertamente, además del divertimento tendrán la finalidad de aprovechar moralmente y adoctrinar a los hombres de una época en la que la jerarquía eclesiástica pretende hacer de la lectura una actividad al servicio de las virtudes religiosas. De este modo, los héroes de la ficción renacentista son sustituidos por antihéroes, personajes reales de la vida cotidiana que, víctimas de la estupidez, de la ignorancia o de sí mismos, al final, gracias a un rescate providencial, son reintegrados por el autor. Estamos ante una técnica literaria anunciadora de la novela moderna a la que se une la no menos novedosa atenuación de la fantasía y de las pasiones amorosas y la localización de la trama, no en geografías fantásticas o escenas imaginarias e idealizadas, sino en la realidad inmediata del lector.

Si González Sánchez y Rueda Ramírez, concluye su apartado en el envío de libros

a América para los siglos XVI y XVII haciendo hincapié en la elevada cuantía y demanda de tres autores-Fray Luis de Granada (obras varias), Cervantes (El Quijote) y Mateo Alemán (El Guzmán)-, en la centuria siguiente estos mismos libros siguen estando presentes. Poco o nada habían cambiado los gustos literarios a lo largo de todo el periodo colonial.

Anexos

Documento I

11 de abril de 1730.

Prado

Campomanes

Barreda

Ilmo Srs

D. Juan Manuel de la Texera Quijano, familiar del Sto Oficio de la suprema y general inquisición, residente en esta ciudad parece ante VS y dize tiene que embarcar para los reinos de Tierra Firme en las Indias, un cajón de libros cuyo contenido y títulos son del tenor siguiente, a saber:

- 1.- ocho misales
- 2.- 3 breviarios en 12 tomos.
- 3.- 1 ritual.
- 4.- Los pontificales o Historia eclesiástica en 6 tomos.
- 5.- Las guerras civiles de Francia con sus láminas.
- 6.- los leopoldos con sus láminas en 3 tomos.
- 7.- La primacía de Sevilla.
- 8.- las obras de Lorenzo Gracián.
- 9.- La vida de Bernardo Obregón.
- 10.- libros elocuentes y políticos triplicados.
- 11.- Tratado de la generación y corrupción, su autor el Dr. Melero.
- 12.- Manejo para montar a caballo con sus láminas.
- 13.- El pleito entre Sevilla y Cádiz sobre el comercio.
- 14.- Crónicas de San Francisco.
- 15.- Obras de la madre Agreda.
- 16.- Luz de la fe y de la ley.
- 17.- Obras de Sta Teresa de Jesús.
- 18.- Corte Santa en 4 tomos.
- 19.- y 2 de San Francisco de Borja.
- 20.- Escuela de Daniel.
- 21.- Vida devota de Sales.
- 22.- Cronicon San Francisco Javier.

- 23.- Antigüedades de España.
- 24.- Centinela
- 25.- Larraga añadido en 15 tomos.
- 26.- el entretenido.
- 27.- San Vicente Ferrer.
- 28.- Vida de San Antonio Abad.
- 29.- Galateo español.
- 30.- Fabulas en romanze.
- 31.- Historia de la Iglesia y del mundo.
- 32.- Quinto Curcio en romanze.
- 33.- Historia general de Philipo segundo.
- 34.- República del mundo de Roman.
- 35.- Epítome de Carlos V.
- 36.- La madre Juana Ines.
- 37.- Pinto, Dialógos.
- 38.- Espeletta
- 39.- magia natural
- 40.- Danides 9 tomos
- 41.- Catecismo romano
- 42.- Triunfo de los santos.
- 43.- Crónicas del Perú de San Agustín.
- 44.- Ramillete theologico
- 45.- Para convencer al pecador.
- 46.- Vida del Sr San Joaquin.
- 47.- Año Virgineo.
- 48.- D. Quijote.
- 49.- Molina, de oración.
- 50.- Política de Villadiego.
- 51.- Guerras de Flandes, duplicadas.
- 52.- Obras de Quevedo.
- 53.- Historia de Marruecos.
- 54.- Obras de Zabaleta.
- 55.- Temporal y eterno.
- 56.- Floresta español.
- 57.- Belarmino.
- 58.- Filosofía moral, duplicados, su autor Thesauro
- 59.- Luz de verdades católicas, 3
- 60.- Empresas de Saavedra.
- 61.- Artes de Nebrija.
- 62.- Paraísos y Palafoxes, 50.
- 63.- Confesion de San Agustín.
- 64.- Gritos del Purgatorio.
- 65.- Manojitos de flores.
- 66.- El padre Kempis.
- 67.- Mariana.
- 68.- Obras de San Francisco Santos, 3 tomos.
- 69.- San Francisco de Paula.

- 70.- Historia Idazio.
- 71.- Dichos y echos de Philipo II.
- 72.- Novelas de Zayas.
- 73.- Novelas sin vocales.
- 74.- Autos de Calderón.
- 75.- Vida de San Gonzalo de Amarante.
- 76.- Vida de San Nicolás Tolentino.
- 77.- Vida del venerable Gregorio López.
- 78.- La religiosa en soledad.
- 79.- Grimaldos, los 24 libros.
- 80.- Novelas de Cervantes.
- 81.- Ulloa.

Y para que no se ponga embarazo en su embarque a VS y Ilma suplica se sirva mandararle dar su licencia, favor que espera merecer. (rubricado)

Vista por los dichos inquisidores, dijeron que por lo que toca al Santo Oficio pasen los libros. Y rubrico uno de los señores inquisidores.

Pasó ante mí. Andrés de Bergara Echevarría (rubricado).

Documento II

Presentada a 12 de abril de 1730.

Prado

Campomanes

Barreda.

D. Juan José Escobar, presbitero, paresco ante VS y digo que tengo que remitir a los reinos de Indias, los libros y papeles que se contienen en estas tres hojas después de esta y para poderlas transportar.

A VS pido y suplico se sirva dar su licencia respecto de ser todos corrientes, que es justicia que pido.

- 1.- Vida del padre Fernando de Contreras, 1
- 2.- Vida de San Laureano, 1.
- 3.- Vida de fray Antonio de San Pedro 1.
- 4.- Calepino de Salas 1.
- 5.- Vida de Felipe II, 1.
- 6.- Soledades de la vida y desengaño del mundo, 1.
- 7.- Duelo espiritual, 1.
- 8.- Sermones de la Purísima concepción, 1.
- 9.- Triunfo de la gracia y gloria de los Santos, 1.

- 10.- De la peregrinación del hijo de Dios, 1.
- 11.- Estilo de cartas, 1.
- 12.- Arte de Antonio de Nebrija, 1.
- 13.- Orattio, 1.
- 14.- Verdades eternas, 1.
- 15.- Fábulas en latín, 1.
- 16.- Discurso de la verdad, 1.
- 17.- Cidronio en latín, 1.
- 18.- Vida de Santa Rosalia, 1.
- 19.- Sueño Cirufico, 1.
- 20.- Sermones de la purísima concepción, 1.
- 21.- De temporal y eterno, 1.
- 22.- Relicario de Jerusalén, 1.
- 23.- Compendio de casos morales, 1.
- 24.- De San Jerónimo en latín, 1.
- 25.- De Santa Rosa, 1.
- 26.- Vida de San Fernando, 1.
- 27.- Orattio, en latín, 1.
- 28.- Vida de San Juan de Prado, 1.
- 29.- De Comptentus Mundi, 1.
- 30.- Historia del reino de Portugal, 1.
- 31.- Vida de San Bernardo en latín, 1.
- 32.- Elegantie aldi manutis, 1.
- 33.- Epistolas de Guevara, 1.
- 34.- Defensa de la verdad, 1.
- 35.- Virgilio en latín, 1.
- 36.- El arca de Noé, 1.
- 37.- Escándalo del mundo, 1.
- 38.- El Cid resucitado, 1.
- 39.- Las tarascas de Madrid, 1.
- 40.- Periquillo de las gallineras, 1.
- 41.- Gracias concedidas de su Santidad, 1.
- 42.- Decreto de S.M, 1.
- 43.- Dos primeras y una segunda parte de la primada Iglesia de España, 3.
- 44.- Tres cuadernillos de géneros y pretéritos, 3.
- 45.- Diferentes villancicos de todas festividades y relaciones y autos de fe y papeles en verso y máscaras y fragmentos del discurso hecho por nuestro santísimo padre Benedicto XIII y varios romances.
- 46.- Paraíso del alma, 1.
- 47.- Pragmáticas, 2.
- 48.- Oficios de San Leandro y S Isidoro.
- 49.- Concordia de la Universidad de beneficiados de Sevilla con la Hermandad de San Pedro de Porciuncula, 1.
- 50.- Recopilación diferentes de ordenes de SM, 1.
- 51.- Copias de las diligencias del Almirante, D Manuel López Pintado, 1.
- 52.- Defensa cristiana y política de la primacía de la Santa Iglesia de Toledo, 1.
- 53.- De los Reyes Nuevos de Toledo, 2.

- 54.- Tres tomos del hijo de David, 3.
- 55.- David penitente, 1.
- 56.- David perseguido, dos tomos primero y tercero, 2.
- 57.- Sermones sueltos, 31.
- 58.- Arte y canto llano y arte práctico de canto de órgano con mottete, lecciones diversas de todos tiempos y claves, por D. José de Torres, organista principal de la capilla de SM, 1.

Documento III

Presentada en 16 de junio 1732

Prado

Campomanes

D. Diego Rodríguez de Pedroso, paresco ante VS y digo que al reino de la Nueva España, llevo veintidós cajones de libros con la marca y números 1-22 números al margen que contienen los siguientes:

- 1.- Corella, opera.
- 2.- Torrecilla, opera.
- 3.- Historia pontifical.
- 4.- Crisol teológico moral.
- 5.- Busembaum, médula teológica.
- 6.- Fuero de la conciencia.
- 7.- Larraga.
- 8.- Solís, conquista de México.
- 9.- Obras de matemáticas de Tosca.
- 10.- Obras del Padre Feijoo.
- 11.- Luz de verdades católicas.
- 12.- Luz de la fe y de la ley.
- 13.- Vocabulario de Antonio.
- 14.- Vocabulario eucarístico.
- 15.- Política de Villadiego.
- 16.- Curia philipica.
- 17.- Herrera, Practica criminal.
- 18.- Obras de Fray Luis de Granada.
- 19.- Obras del Padre Avila.
- 20.- Obras del Padre Estella.
- 21.- Obras de la m. Antigua.
- 22.- Palomino, de la pintura.
- 23.- Arredondo, de Albeyteria.
- 24.- Garcia Conde, de Albeyteria.
- 25.- Guerra , Obras predicables.
- 26.- El mejor Guzman.
- 27.- Villegas, Flos sanctorum.

- 28.- Vieira, Sermones.
- 29.- Ribadeneira, Flos Sanctorum.
- 30.- Cuaresma
- 31.- Hazañas de cuaresma.
- 32.- Roncal, clarín Evangélico.
- 33.- Obras del padre Genesi.
- 34.- Los davides
- 35.- Obras de Quevedo.
- 36.- La monja de México.
- 37.- Año Virgineo.
- 38.- Obras de Gracián.
- 39.- Trabajos de Jesús
- 40.- D. Quijote.
- 41.- Obras de Rivera.
- 42.- Obras de Garau.
- 43.- Obras de Francisco Santos.
- 44.- Obras de Cándamo.
- 45.- Comedias de Moreto.
- 46.- Comedias y poesías de Solis.
- 47.- Comedias y poesías de Salazar.
- 48.- Temporal y eterno.
- 49.- Destierro de ignorancias.
- 50.- Sales, vida devota.
- 51.- Sales, de amor de Dios.
- 52.- Obras de Santa Teresa.
- 53.- Molina, de Oración.
- 54.- Speculum gramaticorum.
- 55.- Aritmética de Moya.
- 56.- Aritmética de Tabohada.
- 57.- Aritmética de Puig.
- 58.- Dorado Contador.
- 59.- Magia natural de Castrillo.
- 60.- Palma, de la Pasión.
- 61.- Curia eclesiástica.
- 62.- Arbiol, desengaños místicos.
- 63.- ítem, sermones hienales
- 64.- ítem, de orden tercera.
- 65.- ítem, estragos de la lujuria.
- 66.- Consideraciones del padre Ulloa.
- 67.- Escuela de Daniel.
- 68.- Libros elocuentes.
- 69.- Obras de Jacinto Polo.
- 70.- Philophia de Thesauro
- 71.- Thesauro, cartas misivas.
- 72.- Pereyra, formulario de cartas.
- 73.- Arte poético.
- 74.- Agudezas de Owen.

- 75.- Novelas de Zayas.
- 76.- Novelas de Cervantes.
- 77.- Novelas de Montalban.
- 78.- Novelas de Carvajal.
- 79.- Sin las vocales.
- 80.- Persiles y Segismundo.
- 81.- Nueva Cáriela.
- 82.- Guzmán de Alfarache.
- 83.- Obras poéticas de Mendoza.
- 84.- Philosophia de Dña Oliva Sabuco
- 85.- Gaens, médica practica.
- 86.- Quatro cuaresmas en una.
- 87.- Lemerí, Curso quimico.
- 88.- Palacios, Pharmacopea.
- 89.- Spiritu Sto, teologias mistico-escolastico.
- 90.- Belluga contra
- 91.- Obras del Padre Ortigas.
- 92.- Reformation cristiana.
- 93.- Olalla, misa rezada y cantada.
- 94.- El vicio disfrazado.
- 95.- Virgilio en Romances.
- 96.- Martínez, Anatomía.
- 97.- item, Philosophia septica.
- 98.- Agricultura del Prior.
- 99.- Peregrinación del hijo de Dios.
- 100.- Recopilación de las leyes de Indias
- 101.- Cabañas, Espejo de amor.
- 102.- Melgarejo, De escrituras.
- 103.- Obras de Gerardo Lobo.
- 104.- Gerardo español.
- 105.- Empresas políticas.
- 106.- Dominicas de Caravante.
- 107.- Crónica de San Francisco.
- 108.- Ejercicios de Rodríguez.
- 109.- Silva de varia lección.
- 110.- Perdida de España.
- 111.- Sólo Madrid es corte.
- 112.- Vida de San Antonio Abad.
- 113.- Vida de San Antonio de Padua
- 114.- Vida de San Vicente.
- 115.- Vida de San Juan de Dios.
- 116.- Vida de Santa Rita.
- 117.- Vida de San José.
- 118.- Vida de San Francisco Javier.
- 119.- Vida de Cirugio
- 120.- Cronicon de
- 121.- selectas de Cicerón

- 122.- quinto Curcio
- 123.- San Gregorio.
- 124.- Villacastín.
- 125.- Casos raros.
- 126.- Villegas, soliloquios.
- 127.- Gritos del purgatorio.
- 128.- Gritos del infierno.
- 129.- Gracias de los santos.
- 130.- Crisol del desengaño.
- 131.- Fábulas latin y romance.
- 132.- Avisos de San Juan de la Cruz.
- 133.- Combate espiritual.
- 134.- El mundo engañado.
- 135.- Promptuario de ordenes
- 136.- Vida de Santa Bárbara.
- 137.- Experiencias de amor y fortuna.
- 138.- Doctrina de Santo Tomás.
- 139.- Vida de San Eustaquio.
- 140.- Avisos para la muerte.
- 141.- Guerras de Granada.
- 142.- Elocuencia española.
- 143.- Qualtruche, Historia eclesiastica
- 144.- Despertador del Alma.
- 145.- Discursos de la verdad.
- 146.- Ejercicios de San Ignacio.
- 147.- Figueras, summa espiritual.
- 148.- Instituta, latín y romance.
- 149.- Artes de Antonio.
- 150.- Flotomia para sangradores.
- 151.- Arte del canto llano.
- 152.- Oraciones y meditaciones de Fray Luis.
- 153.- Confesiones de San Agustín.
- 154.- Contemtus mundi.
- 155.- Examen de ordenantes.
- 156.- Fleuri, elección de los estudios.
- 157.- Consejos de Salomón.
- 158.- Arte de cocina.
- 159.- Corte santa de Causino.
- 160.- Epistolas de Santa Catalina.
- 161.- Alamin, Felicidades del hombre.
- 162.- Lunarios y secretos de corte.
- 163.- novelas de novelas.
- 164.- Manojito de flores.
- 165.- Obras de Zabaleta.
- 166.- Pinamonti, la religiosa en soledad.
- 167.- Pichardo, suprema instituta.
- 168.- Silveyra, Opera.

- 169.- Gonet, Teología.
- 170.- Mastins, Opera.
- 171.- Calmet, Biblicum.
- 172.- Wigant, Tribunal confesions
- 173.- Felix, Potestad Suma.
- 174.- Goudin, Philosophia.
- 175.- Engelgrave, conciones
- 176.- Salgado, Opera.
- 177.- El abulense.
- 178.- Burius, noticia pontificalis.
- 179.-Avancini, vita christi.
- 180.-Protario, Teología morale.
- 181.-Cantuesa, Teatro regularium.
- 182.- Lochner, Biblioteca concionatoria.
- 183.- Tomás Sánchez, Opera.
- 184.- Sponez, Teologias morales.
- 185.- Kriner, in ius canonicum.
- 186.- Smalgrueber, in ius canonicum.
- 187.- Celada, in sacra scripturam
- 188.- Vivien, Tertulianus predicans.
- 189.- Salmanticensis morales.
- 190.- Biblias y concordancias.
- 191.- Beyerlink, theatrum vita humana.
- 192.- Pascualigio de sacrificiomisa.
- 193.- Drexely, Opera.
- 194.- La Croix, Teologias morales.
- 195.-Ayora, De partitionibus.
- 196.-Bonacina, Opera.
- 197.- Fibeí, Instituta canonica.
- 198.- Govat, Teologias morales.
- 199.- Aventuras de Telémaco.
- 200.- Marcanti, Hortus pastorum.
- 201.- Lugo, Opera.
- 202.- Castejón, Alfabeto juridico.
- 203.- Concilii
- 204.- Mansili, Biblioteca concionatoria.
- 205.- Virgilio, Paulesi concione.
- 206.- Samburini, Opera.
- 207.- Gasparo, suprema instituta.
- 208.-Scerlogo, in cantica.
- 209.- Llave del cielo.
- 210.- Capasso, de vitis philosophorum.
- 211.- Manfredi, Efemerides.
- 212.- Gutierrez, Opera practica de paz.
- 213.- Reytenshiel, in ius canonicum.
- 214.- Belvaconse, Speculum morale.
- 215.- Frances, de ecclesii cathedralibus.

- 216.- Pitoni, Conflictos apostolicos.
- 217.- Viva, Teología.
- 218.- Clericato, Opera moralia.
- 219.- Zuleta, in epistola de jacobi.
- 220.- Dupaschiez, Teología y Philosophia.
- 221.- Mostazo, de causis phys
- 222.- Catecismo pio quinti.
- 223.- Como, de lois theologicas.
- 224.- Jansens, Theologias morales.
- 225.- Causini, Eloquentia sacra.
- 226.- Abreu, Speculum parochum.
- 227.- Genetti, Theologias morales.
- 228.- Hertzio, manuale parochi.
- 229.- Montenegro, Parocho de indios.
- 230.- Antonio Gomez con Ayllori.
- 231.- Quarti, in rubricas.
- 232.- Parejo, de instrumento editione.
- 233.- Laureti, Silva alegoriarum.
- 234.- Engel, in ius canonicum.
- 235.- Otero, de pascuis et officialibus.
- 236.- Baudri, Manuale sacra.
- 237.- Comedias
- 238.- Relaciones.
- 239.- Romances.

A VS pide y suplica se sirva conceder su despacho para que no se me ponga embarazo en dicho embarque, merced que espera con justicia. (rubrica). Vista por los dichos inquisidores

Dijeron que por lo que toca al Santo Oficio pasen los libros contenidos en esta petición y rubrico uno de los dichos inquisidores.

Paso ante mi Andrés de Bergara y Echevarria (rubrica)

Documento IV.- Listado de cargadores por año y destino.

AÑO: 1730.

- 1.- Laura María Aquirós (Tierra Firme)
- 2.- José Ortiz Escobar, comerciante. (Tierra Firme).
- 3.- José Bilbao, comerciante (Tierra Firme).
- 4.- Francisco Pérez Anuncita (Tierra Firme).
- 5.- José Lasso de Estrada, familiar Sto Oficio (Tierra Firme).
- 6.- Fernando de Amera Saavedra (Indias).
- 7.- Ignacio Acevedo, comerciante (Indias).
- 8.- Ciriaco Sánchez Espejo, comerciante (Indias).
- 9.- Ciriaco Sánchez Espejo, comerciante (Indias).

- 10.- Ciriaco Sánchez Espejo, comerciante (Indias).
- 11.- Antonio Rodríguez Alaraz, comerciante (Indias).
- 12.- Antonio J de Azpeitia (Indias).
- 13.- Francisco de Zartua (Tierra Firme).
- 14.- Francisco Balfagón (Cartagena de Indias).
- 15.- Juan Pérez de Quijano, comerciante.
- 16.- Andrés García Borrero, comerciante (Tierra Firme).
- 17.- Alonso de Ceballos, comerciante (Cartagena de Indias).
- 18.- José Antonio Fernández, comerciante (Tierra Firme).
- 19.- Martín Castellanos Eche, familiar Sto Oficio.
- 20.- Alfonso Delgado Guzmán, comerciante.
- 21.- Andrés García Borrero, comerciante (Tierra Firme).
- 22.- Diego Albeto
- 23.- Juan José de Espinosa, comerciante (Tierra Firme).
- 24.- Pedro Pablo Arigoñi (Indias)
- 25.- Manuel Guerrero.
- 26.- José Espinosa, comerciante (Tierra Firme).
- 27.- Pedro Trujillo, comerciante.
- 28.- Félix de Aroca, comerciante (Tierra Firme).
- 29.- Juan Manuel de la Texera Quijano, familiar Sto Oficio (Tierra Firme).
- 30.- Antonio Fernández Sotomayor, comerciante (Tierra Firme).
- 31.- Fernando Félix de San Pedro, comerciante.
- 32.- Manuel Guerrero (Tierra Firme).
- 33.- Antonio Fernández Sotomayor, comerciante (Tierra Firme).
- 34.- Blas Blázquez (Tierra Firme).
- 35.- Simón de Alzerreca, comerciante (Indias).
- 36.- José Jáuregui (Indias).
- 37.- José Gutierrez, comerciante.
- 38.- Diego Pérez Texada, comerciante (Indias).
- 39.- Antonio Alexoz, comerciante (Tierra Firme).
- 40.- Juan J Escobar Castro, presbitero (Indias).
- 41.- Antonio Vargas (Indias).
- 42.- Domingo Antonio de Uruchi, comerciante.
- 43.- Diego y José Maestre (Tierra Firme).
- 44.- Bartolomé de Azauna (Cartagena).
- 45.- Manuel de Almagro, presbitero (Indias).
- 46.- Antonio Alejos, comerciante.
- 47.- Diego de Velasco, religioso.
- 48.- José Julián (Indias).

AÑO 1731.

- 49.- Juan Antonio Herreros, comerciante (Indias)
- 50.- Juan Pablo de Carmona, religioso (México).

AÑO 1732.

- 51.- Jacobo Ramos Taboada
- 52.- José Sánchez de la Madrid, comerciante (N-España).
- 53.- Diego de Cuellar Velasco, comerciante (Indias).
- 54.- Luis de Cuellar Velasco, comerciante (Indias)
- 55.- Andrés Aldecoa, comerciante (N- España)
- 56.- M. Manuela Mendoza.
- 57.- Gregorio de Mendoza, comerciante (Indias)
- 58.- José Torrado (Indias)
- 59.- J Leonardo Malo Manrique (N-España)
- 60.- Nicolás A de Palma (Indias)
- 61.- Pedro Manuel Barredo, comerciante (Indias)
- 62.- Andrés F Escudero, comerciante (N-España)
- 63.- Simón de Sologuren Echauren, comerciante.
- 64.- Manuel de Bustillo (Indias)
- 65.- Nicolás Malagón.
- 66.- J. Alonso del Hoyo, comerciante (N-España)
- 67.- J. Valentín Villanueva, comerciante (N- España)
- 68.- Antonio Muñoz Aguilar (N-España)
- 69.- José Alonso de Ortigosa (N-España)
- 70.- Pedro Rodríguez de Pedroso, comerciante (N-España)
- 71.- Tomás de Mendivil, comerciante (N- España)
- 72.- Nicolás Malagón (N-España)
- 73.- Antonio Alexo, comerciante (N-España)
- 74.- Felipe Delgado Ayala, comerciante.
- 75.- Alonso Sotelo, comerciante.
- 76.- Antonio de la Espada, comerciante (N-España)
- 77.- Carlos Alvarez, comerciante (Indias)
- 78.- Antonio Escobar (México)
- 79.- Juan B Herrera Loayza, comerciante (N-España)

AÑO 1735

- 80.- Manuel J del Valle, comerciante
- 81.- Pedro I Trujillo, comerciante
- 82.- Domingo A. Uruchi, comerciante (N-España)
- 83.- José Saavedra e Ignacio Acevedo, comerciantes (N-España)
- 84.- Francisco Rodríguez, comerciante (N- España)
- 85.- José Alonso Hortigosa (Indias)
- 86.- Fernando Chacón, comerciante (Indias)
- 87.- Juan Prieto, comerciante.
- 88.- Domingo de Prioriza (N-España)
- 89.- Francisco Pérez de Tejada, comerciante (N- España)
- 90.- José de Arzubialde (N- España)
- 91.- Antonio Montenegro, familiar Sto Oficio (Indias)
- 92.- Francisco del Hoyo, comerciante (N-España)

- 93.- José Tamaral, presbitero(N-España)
- 94.- Nicolás Malagón.
- 95.- Francisco de la Barcena, comerciante (N-España)
- 96.- Manuel Manel.
- 97.- José Antonio Herrero, comerciante (Indias)
- 98.- Diego de la Fuente, comerciante (N-España)
- 99.- Fernando de
- 100.- Antonio de la Espada, comerciante
- 101.- Manuel Guerrero

AÑO 1736.

- 102.- Ignacio de Arcaya, presbitero. (Tierra Firme)
- 103.- Ciriaco Sánchez Espejo, comerciante.